



Semana de la Dehesa en La Cocosa

Del 18 al 21 de Abril de 2017

Certamen de Fotografía Online: "Foto Dehesa" Asociación FotObjetivo

1.- Introducción y objetivos

La Asociación FotObjetivo organiza y coordina "Foto Dehesa", un concurso fotográfico en colaboración con el Centro de Capacitación en Sostenibilidad y de Educación Ambiental de La Cocosa (CSEA La Cocosa) adscrito al Área de Desarrollo Sostenible de Diputación de Badajoz. El certamen pretende contribuir con el objetivo principal de CSEA La Cocosa, que es el de concienciar y sensibilizar a la sociedad sobre el respeto a la naturaleza y la conservación del medioambiente a través de su desarrollo sostenible así como formar profesionalmente a la población en yacimientos de empleo relacionados con la sostenibilidad.

En relación a la sostenibilidad, las dehesas ibéricas, las extremeñas y por supuesto las de la finca pública La Cocosa, son el mejor ejemplo de desarrollo sostenible que puede ofrecerse en materia agropecuaria y silvícola. Nuestras dehesas permiten la explotación ganadera, el cultivo de los suelos, la explotación de leñas, corcho, setas, espárragos etc. y además la conservación de una superficie de masa arbolada sin comparación en los países de nuestro entorno.

Diputación de Badajoz a través de sus dependencias en La Cocosa tiene como administración pública el importante objetivo de divulgar, educar y sensibilizar a la población para lograr conservar y valorar este importante sistema natural y social que son nuestras dehesas. Esta es la principal justificación para celebrar este certamen fotográfico que inscrito en la Semana de la Dehesa celebrará la Asociación FotoObjetivo el próximo mes de abril (del 18 al 21).

En este ámbito temático, precisamente, se ubica este concurso, que pretende ser un sitio para convocar a los aficionados y profesionales de la fotografía de naturaleza, y al público en general, para que disfrute de las imágenes de la naturaleza de estos sistemas naturales de la Península Ibérica.

2.- Temática de las fotografías

La temática general de las imágenes es la "dehesa", sus aprovechamientos, paisajes, etc.

La organización se reserva el derecho de aceptar las obras según se ajusten o no a la temática planteada y a unos criterios de calidad técnica mínimos.

No serán válidas las imágenes que sean producto de fotomontajes. El jurado descartará cualquier fotografía que a su entender haya sido sometida a manipulaciones tales como añadir, suprimir o desplazar elementos visuales de la imagen o que no correspondan a una captura directa en un espacio y un tiempo simultáneos. Se permitirán correcciones de ajustes tonales incluidos color y luminosidad.

No se admitirán obras que atenten contra la dignidad de las personas y/o contra los derechos humanos.

No optarán a premio fotografías en las que figure cualquier texto sobreimpreso o marca de agua. Los concursantes garantizan que las fotografías que envían para la participación en el concurso son de su autoría exclusiva o bien que ostentan sobre ellas todos los derechos necesarios para participar en este concurso cumpliendo las condiciones establecidas en estas bases.

En el caso de que en las fotografías aparecieran imágenes de menores será necesario adjuntar el permiso expreso y por escrito de sus tutores legales.

Se valorará:

La calidad de la fotografía: nitidez, color, enfoque, encuadre, etc.

La composición, estética y el motivo de la imagen.

Que las imágenes tengan una utilidad especial para la sensibilización de la sociedad en lo referente a la sostenibilidad de las dehesas y a la conservación del medioambiente y la naturaleza.



3.- Participantes

Podrán participar en el certamen cualquier persona mayor de edad y de cualquier nacionalidad

4.- Fases del concurso

- **Primera fase:**

Las fotografías sobre la dehesa, se enviarán desde el 1 al 16 de abril de 2017, digitalmente a la red social Twitter con el hashtag: #fotodehesa_lacocosa e incluyendo el título de la imagen y @csealacocosa.

Opcionalmente también podrá enviarse al álbum "Foto Dehesa" del grupo de facebook de FotObjetivo : <https://www.facebook.com/media/set/?set=oa.1497486150270844&type=3>

En formato JPG, con el siguiente tamaño: 1024 x 768 píxeles mínimo.

No hay límite de número de fotografías por participante.

El jurado compuesto por dos miembros de la Asociación Fotobjetivo y un miembro de la Diputación de Badajoz (todos los miembros del jurado estarán exentos de participar) llevará a cabo una selección de participantes y fotografías.

- **Segunda fase:**

Los autores seleccionados en la fase anterior participarán en el maratón fotográfico que tendrá lugar en la Dehesa La Cocosa el día 21 de abril de 2017.

Antes de las 24:00 horas del 24 de abril, cada autor subirá tres fotografías a un nuevo hashtag: #fotodehesa_finalistas.

El mismo jurado anterior otorgará los tres primeros premios.

5.- Premios

Las fotografías clasificadas en la primera fase tendrán como premios la participación en una exposición colectiva e itinerante sobre la dehesa; (posteriormente estas imágenes pueden servir para decorar los edificios del CSEA La Cocosa), así como la participación en la segunda fase de este certamen.

A tal efecto se comunicará a los autores las fotografías seleccionadas para su remisión en alta resolución, con un tamaño mínimo 3900 x 2900 píxeles, en formato JPG al email (af.fotobjetivo@gmail.com) deberán ir acompañadas de la siguiente información: nombre completo, dirección, NIF y teléfono del autor

Dotación económica del Premio de la segunda fase: 600 euros

Primer Premio: diploma y 300 euros para la fotografía ganadora.

Segundo Premio: diploma y 200 euros para la segunda mejor fotografía.

Tercer Premio: diploma y 100 euros para la tercera mejor fotografía.

6.- Cesión de los trabajos

Los participantes en el certamen cederán el derecho de uso de las imágenes ganadoras en la primera fase y las tres primeras de la segunda fase, a la Diputación de Badajoz para su uso sin ánimo comercial, sólo con la intención de sensibilizar medioambientalmente en esta provincia, podrán ser objeto de divulgación en webs, y cualquier medio de difusión con la oportuna mención al autor de la fotografía, con su autorización previa y con el consentimiento que otorgan con el propio envío de la fotografía al publicarla con el hastag #fotodehesa_lacocosa creado al efecto.

Diputación de Badajoz no se hace responsable del uso que se pueda hacer de las fotografías por terceras personas que descargaran la imagen de la red social Twitter.

7.- Aceptación de las bases

Las presentes Bases son de obligada aceptación y cumplimiento para todas las personas que se registren en la web para participar en el Concurso. Se ejercerá acciones legales contra aquellas personas que al enviar una fotografía intenten suplantar la personalidad de otras, que plagien y usen para éste concurso imágenes de autores/as diferentes a ellos mismos, que presente imágenes o textos ofensivos, y cualquier otro comportamiento que fuera constitutivo de delito o infracción administrativa.